

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO No. 018-2005.

Guatemala, 30 de marzo de 2005.-

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda solicita autorización para efectuar dos modificaciones presupuestarias a favor de la Dirección General de Caminos y Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, destinadas a viabilizar la ejecución de varias obras en el presente año, de los proyectos "Pavimentación de la Red Vial", "Ampliación de Escuelas", "Reparación de Escuelas", "Ampliación de Institutos de Educación Media", "Construcción de Edificios Públicos", "Restauración de Monumentos Históricos y Culturales" y "Construcción de Institutos de Educación Media", respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar las modificaciones de asignaciones mencionadas, en virtud que se han llenado los requisitos legales correspondientes y con base en el Dictamen Número **124** de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

De conformidad con lo que establece el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala "Ley Orgánica del Presupuesto", artículo 32, numeral 2, literal c);

ACUERDA:

**ARTICULO 1.** Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, las modificaciones de asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria C02 que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR Q.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
23	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	41	41	1,000,000	1,000,000
28	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda	41	41	<u>8,938,469</u>	<u>8,938,469</u>
	<b>Total:</b>			<u><b>9,938,469</b></u>	<u><b>9,938,469</b></u>

Fuente de Financiamiento: 41 Colocaciones internas



*MadeB*

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

GUATEMALA, C. A.

Hoja No. 2 del Acuerdo Ministerial de Presupuesto a favor del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda por la cantidad total de Q. 9,938,469

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO  
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
<b>Total:</b>	<u>9,938,469</u>	<u>9,938,469</u>
<b>Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda</b>	<u>9,938,469</u>	<u>9,938,469</u>
<b>Componentes de Inversión:</b>	<u>9,938,469</u>	<u>9,938,469</u>
<i>"Categoría Programática Proyecto"</i>	9,938,469	9,938,469

**ARTICULO 2.** Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones de asignaciones en la cantidad total de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE QUETZALES EXACTOS (Q. 9,938,469)**, contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efectos a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS



*M.A. de Bonilla*  
**María Antonieta de Bonilla**  
 MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS

EL VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

*Mefi Rodríguez García*  
**Lic. Mefi Rodríguez García**  
 VICEMINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS